

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 30 de mayo de 2017, se reunieron en el mezanine 2 de la sala de regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo, en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la **vigésima** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de **Deportes y Atención a la Juventud**, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para dar inicio a la sesión, el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las compañeras y compañeros regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud.

En deshago del **punto No 1** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

A continuación el secretario técnico antes de iniciar el pase de lista, hizo constar que los regidores Bernardo Macklis Petrini y Miriam Berenice Rivera Rodríguez, presentaron a la presidencia de esta Comisión **justificante para faltar** por motivos previamente agendados.

Una vez lo anterior, el secretario técnico inició el pase lista de asistencia, estando presentes:

Presidente, regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Vocal, regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presentó justificante
Vocal, regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.



Vocal, regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presentó justificante
---	-----------------------

Una vez formulada la Lista de Asistencia, el presidente de la Comisión Edilicia manifestó que se encuentran 3 de 5 regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y con base en esta manifestación al confirmar que existe el quórum legal, el presidente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten.

Siguiendo con el **segundo punto del orden del día**, el presidente puso a consideración de los regidores el **orden del día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicitó al secretario técnico le de lectura.

Enseguida el secretario técnico dio lectura al orden del día, inserto en la convocatoria, y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 27 de abril de 2017.*
4. *Avances en el estudio y análisis de la iniciativa con turno **164/15** que tiene por objeto, se diseñen Políticas Públicas y se instrumente el **“Programa tendiente a la prevención de los daños que causa o puede causar el uso indebido del Internet, a través de sus diversos dispositivos”**.*
5. *Asuntos varios.*
6. *Clausura.*

En vista de lo anterior, los regidores, por unanimidad de votos a favor, aprobaron el orden del día.

El tercer punto del orden del día, que señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la **décima novena** sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 27 de abril de 2017; a continuación, el Presidente de la Sesión preguntó a los regidores, **en primer término**, si estuvieren de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en**

segundo término si es de aprobarse lo que en ella se establece, en virtud estar debidamente enterados de su contenido al haberse entregado con antelación, **de ser así**, se sirvan manifestarlo en votación económica.

Se aprueba la omisión de la lectura del acta y de su contenido, por unanimidad de votos a favor.

A fin de atender **el Punto cuatro** del Orden del Día de la presente convocatoria el regidor Presidente de la Comisión solicita a su Secretario Técnico comente los avances en el estudio y análisis de la Iniciativa con turno **164/15**.

A continuación el Secretario Técnico de la Comisión comienza por mencionar los avances en el estudio y análisis de la referida Iniciativa con turno **164/15**.

"Gracias Presidente.

Primeramente quiero comentarles que EL OBJETO DE LA INICIATIVA ES: Que se instrumente un programa tendiente a la prevención de los daños que puede causar el uso indebido del Internet.

Con dicho programa se pretende prevenir riesgos y detección de peligros, orientado principalmente a la población vulnerable que son los más jóvenes, el cual tiene como principal finalidad la concientización de la ciudadanía en general sobre los riesgos del uso del Internet y de las redes sociales.

La problemática del uso indebido del Internet se enfrenta de manera cotidiana en las escuelas y en los hogares con los riesgos latentes en la red.

Por lo que, es prioritario tomar medidas necesarias para la concientización de la juventud sobre el uso de la herramienta informática y se contribuya a minimizar riesgos para los usuarios.

En este orden de ideas, el pasado 27 de enero de 2017 el pleno del Ayuntamiento aprobó la iniciativa con carácter de dictamen propuesta por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y que tiene por objeto se emita un mensaje en los medios electrónicos institucionales del Ayuntamiento, respecto de los riesgos del uso de las redes sociales y el Internet.

A la fecha, se observa en la página oficial del Ayuntamiento de Guadalajara que ya se esta ejecutando el primer punto de acuerdo de la iniciativa con carácter de dictamen propuesta por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, donde se autoriza e instruye a la Dirección de Comunicación Institucional para que desarrolle y publique un mensaje en el que se dé a conocer de forma clara los riesgos del uso de las

redes sociales y del Internet, y de la magnificación de sus efectos negativos en los menores, el cual deberá publicarse de forma permanente en la banda de noticias que ocupa el encabezado de la página del Ayuntamiento, y de forma periódica en las redes oficiales.

Se puede consultar el cumplimiento de este acuerdo en el siguiente enlace:

<https://guadalajara.gob.mx/noticias/el-uso-de-las-redes-sociales-y-el-internet-tiene-ventajas-y-riesgos>

*Así mismo cabe mencionar, que la Secretaria de Educación Jalisco dio inicio en los planteles educativos con un programa denominado **"Caravana Informativa de Seguridad Digital"** que tiene como objetivo el de concientizar a padres de familia, docentes y alumnos de la importancia de la seguridad en Internet, así como darles consejos para no caer en ningún tipo de delito.*

Hasta aquí, los avances, todo lo anterior es para tener elementos para mejor proveer en el dictamen de la iniciativa en cuestión, consideramos tener los elementos suficientes para la dictaminación del Turno 164/15 y en consecuencia estaremos en posibilidades de ponerlo a su disposición y valoración, los mantendremos informados.

¡Es cuanto Regidor Presidente!"

A continuación el Presidente de la Comisión agradece al Secretario Técnico por mencionar los avances de la iniciativa.

En el desahogo del **quinto punto** del Orden del Día el Presidente de la sesión hizo del conocimiento de los regidores que se habían agotado los asuntos a tratar por lo que solicitó a los presentes, si estos tenían algún punto de interés que pudiera ser materia a tratar en la presente sesión, se desahogara en ese momento. ----- Por lo que no habiendo otro punto a tratar, y para solventar el **sexto y último punto del orden** del día de esta **vigésima** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del día 30 de mayo de 2017, en el lugar que ocupa el mezanine 2 de la sala de regidores se dieron por clausurados los trabajos de la sesión.

Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud